

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de noviembre de 1963 por la que se adjudica con carácter provisional una plaza en la CAMPASA a personal de la Agrupación Temporal Militar.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y como resolución al concurso especial anunciado por Orden de 2 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 242), para la provisión de una plaza de Ordenanza de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en la Agencia de Sevilla.

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudica con carácter provisional la citada vacante al Brigada de complemento de Infantería don Salvador Rojas Rodríguez, en situación de «colocado» en la Escuela de Trabajo del Ministerio de Educación Nacional de Mahón, D.ª pref. artículo 14, apartado a) tercero.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso, podrá elevar ante la Junta calificadora la reclamación oportuna, en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones, o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las vacantes que se mencionan.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona número 11: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castellón: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazorla: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cifuentes: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián número 3: Una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la referida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la lista definitiva de opositoras propuestas para ocupar plazas de Asistentes Sociales en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.*

Vista la lista definitiva, y por orden exclusivo de puntuación, formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Resolución de 11 de enero de 1963, para cubrir diez plazas de Asistentes Sociales, con destino en los diversos Sanatorios dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica;

Resultando que dentro del plazo marcado en la base octava de la referida Resolución, las opositoras propuestas han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en dicho concurso-oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos señalados en la Resolución de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de las opositoras declaradas admitidas para ocupar las indicadas vacantes.

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar, con carácter definitivo, la relación de opositoras propuestas por el Tribunal examinador, intererado por las señoras siguientes:

1. Doña Paloma Alós y Merry del Val.
2. Doña María Dolores Pata Guixán.
3. Doña María del Socorro Baenc Rodríguez.
4. Doña Soledad Solano Aza.
5. Doña María del Pilar Martínez Calleja.
6. Doña Mercedes Panadero Moreno.
7. Doña María Jesús Alfaro Fernández.
8. Doña Visitación Alza Goffi.
9. Doña Rosalía Duaso Cruchaga.
10. Doña María Victoria de Sancho Nizier.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

*RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la lista definitiva de opositoras propuestas para ocupar plazas de Enfermeras en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.*

Vista la lista definitiva, y por orden exclusivo de puntuación, formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Resolución de 16 de junio de 1962, para cubrir 23 plazas de Enfermeras con destino en los diversos Sanatorios dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica;

Resultando que dentro del plazo marcado en la base octava de la referida Resolución, las opositoras propuestas han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en dicho concurso-oposición;